

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONBABIENES S.A. PROMOTORA DE BIENES RAICES CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas República del Ecuador, hoy dieciséis de abril de dos mil catorce, a las 12:00 H., en el local 22 ubicado en la planta alta del Centro Comercial Dicientro en el Kilómetro 1 ½ de la Avenida Juan Tanca Marengo se reúnen los accionistas de la Compañía CONBABIENES S.A. PROMOTORA DE BIENES RAICES; el señor Ingeniero César Augusto Baquerizo Arosemena propietario de 4320 acciones de USD \$ 1,00; el señor Ingeniero César Augusto Baquerizo Silva propietario de 4320 acciones de USD \$ 1,00; la señora Ingeniera Veronica Andrea Baquerizo Arosemena propietaria de 2160 acciones de USD \$ 1,00; constituyendo de esta manera la totalidad del capital de la Compañía. Como se encuentra representado la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y designa como Presidente ad-Hoc de la Junta al Ing. Cesar Augusto Baquerizo Arosemena, y designa como Secretario ad-Hoc de la Junta al Ab. Jorge Bermudez Iglesias, quienes fueron designados por unanimidad para tal efecto. La Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente reunida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del administrador y comisario de la compañía.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2013
- 3.- Distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2.013.

Una vez que el secretario elaboró la lista de asistentes en la que constató la presencia del total del Capital Social Pagado, el Presidente ad-Hoc de la Junta declaró legalmente instalada la sesión, y dispuso que se pase a conocer los puntos del orden del día:

Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías.- Acto seguido, el Presidente Ejecutivo solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del administrador, y luego solicita que se dé lectura al informe del comisario.- Leídos dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes del administrador y del comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, el Presidente Ejecutivo, solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición y breve análisis del Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2013. Luego de ello, pone a consideración de los accionistas, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013, los mismos que

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA "CONBABIENES S.A. PROMOTORA DE BIENES RAICES", CELEBRADA EL
16 DE ABRIL DE 2014**

Ing. Baquerizo Silva César Augusto



Ing. Baquerizo Arosemena César Augusto



Ing. Baquerizo Arosemena Veronica Andrea



Ab. Jorge Alfredo Bermudez Iglesias

